

JEFATURA DELEGACIONAL

Jefatura de la Oficina de la Jefatura Delegacional

Coordinación de Control, Evaluación y Seguimiento

Subdirección de Información Pública

LISTA ESTRADOS 25 DE FEBRERO DE 2011

1	FOLIO SOLICITUD: 0411000160210 SOLICITANTE: JULIO LIRA GONZÁLEZ	Un Acuerdo de caducidad y Una Cédula de notificación, ambos de fecha veinticinco de febrero de dos mil once
2	FOLIO SOLICITUD: 0411000156510 SOLICITANTE: ALFONSO ARREDONDO OSUNA	
3	FOLIO SOLICITUD: 0411000163310 SOLICITANTE: JUAN CARLOS VASCONCELOS GARCÍA	
4	FOLIO SOLICITUD: 0411000164510 SOLICITANTE: IVÁN FLORES CORTÉS	
5	FOLIO SOLICITUD: 0411000165610 SOLICITANTE: CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTO	
6	FOLIO SOLICITUD: 0411000159210 SOLICITANTE: VÍCTOR RAÚL ROMERO FLORES	
7	FOLIO SOLICITUD: 0411000159410 SOLICITANTE: VÍCTOR RAÚL ROMERO FLORES	
8	FOLIO SOLICITUD: 0411000172410 SOLICITANTE: PABLO ENRIQUE REYES REYES	
9	FOLIO SOLICITUD: 0411000161910 SOLICITANTE: GABRIELA RIVERA GUADARRAMA	

Lic. César Manuel Vallarta Paredes
Subdirector de Información Pública
Responsable de la OIP

Delegación Miguel Hidalgo

JEFATURA DELEGACIONAL

Jefatura de la Oficina de la Jefatura Delegacional

Coordinación de Control, Evaluación y Seguimiento

Subdirección de Información Pública

CÉDULA DE NOTIFICACIÓNFOLIO SOLICITUD: 0411000160210
SOLICITANTE: JULIO LIRA GONZÁLEZFOLIO SOLICITUD: 0411000156510
SOLICITANTE: ALFONSO ARREDONDO OSUNAFOLIO SOLICITUD: 0411000163310
SOLICITANTE: JUAN CARLOS VASCONCELOS GARCÍAFOLIO SOLICITUD: 0411000164510
SOLICITANTE: IVÁN FLORES CORTÉSFOLIO SOLICITUD: 0411000165610
SOLICITANTE: CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL
DESARROLLO DE PROYECTOFOLIO SOLICITUD: 0411000159210
SOLICITANTE: VÍCTOR RAÚL ROMERO FLORESFOLIO SOLICITUD: 0411000159410
SOLICITANTE: VÍCTOR RAÚL ROMERO FLORESFOLIO SOLICITUD: 0411000172410
SOLICITANTE: PABLO ENRIQUE REYES REYESFOLIO SOLICITUD: 0411000161910
SOLICITANTE: GABRIELA RIVERA GUADARRAMA

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas del día veinticinco de febrero de dos mil once, en esta Oficina de Información Pública de la Delegación Miguel Hidalgo del Distrito Federal, sita en Av. Parque Lira No. 94, Colonia Observatorio, C.P. 11840, Delegación Miguel Hidalgo, en cumplimiento al Acuerdo de fecha veinticinco de febrero de dos mil once dictado para los expedientes citados al rubro, con fundamento en el artículo 51 párrafo sexto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y 41 último párrafo del Reglamento de la ley en cita, se procede a NOTIFICAR POR LISTA EN LOS ESTRADOS el acuerdo de caducidad de la misma fecha relativo al trámite de la solicitud con número de folio citados al rubro, que a la letra indica:-----

(...),-----ACUERDO DE CADUCIDAD DE TRÁMITE

FOLIO SOLICITUD: 0411000160210
SOLICITANTE: JULIO LIRA GONZÁLEZFOLIO SOLICITUD: 0411000156510
SOLICITANTE: ALFONSO ARREDONDO OSUNAFOLIO SOLICITUD: 0411000163310
SOLICITANTE: JUAN CARLOS VASCONCELOS GARCÍAFOLIO SOLICITUD: 0411000164510
SOLICITANTE: IVÁN FLORES CORTÉSFOLIO SOLICITUD: 0411000165610
SOLICITANTE: CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOFOLIO SOLICITUD: 0411000159210
SOLICITANTE: VÍCTOR RAÚL ROMERO FLORESFOLIO SOLICITUD: 0411000159410
SOLICITANTE: VÍCTOR RAÚL ROMERO FLORESFOLIO SOLICITUD: 0411000172410
SOLICITANTE: PABLO ENRIQUE REYES REYESFOLIO SOLICITUD: 0411000161910
SOLICITANTE: GABRIELA RIVERA GUADARRAMA

En la ciudad de México Distrito Federal, siendo las diez horas del día veinticinco de febrero de dos mil once, presentes en el local que ocupa la Oficina de Información Pública de la Delegación Miguel Hidalgo del Distrito Federal, ubicada en la calle de Parque Lira 94, Colonia Observatorio, C. P. 11840, el Licenciado César Manuel Vallarta Paredes, Subdirector de Información Pública, en su carácter de ACTUANTE, en compañía de los CC. Daniel Jesús Mercado Gasga y Julio De Paredes Venegas, como testigos de asistencia, todos ellos servidores públicos de este órgano político administrativo, mismos que se reunieron a efecto de hacer constar la caducidad del trámite seguido por los solicitantes señalados al rubro, derivado de las respectivas solicitudes de información pública cuyo número de folio también aparece citado al

Delegación Miguel Hidalgo

JEFATURA DELEGACIONAL
Jefatura de la Oficina de la Jefatura Delegacional
Coordinación de Control, Evaluación y Seguimiento
Subdirección de Información Pública

rubro.-----

VISTO el estado procesal de los autos en que se actúa y toda vez que a partir de la fecha en que fue notificada a cada solicitante respectivamente la respuesta como consta en el cuadro descrito enseguida, y surtió sus efectos conducentes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal, de aplicación supletoria a la ley en la materia, de conformidad con el artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal:

FOLIO	FECHA SOLICITUD	SOLICITANTE	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE CADUCIDAD
0411000156510	10/Nov/2010	Alfonso Arredondo Osuna	09/Dic/2010	10/Feb/2011
0411000159210	16/Nov/2010	Víctor Raúl Romero González	16/Dic/2010	17/Feb/2011
0411000159410	16/Nov/2010	Víctor Raúl Romero González	16/Dic/2010	17/Feb/2011
0411000160210	18/Nov/2010	Julio Lira González	24/Nov/2010	13/Ene/2011
0411000161910	23/Nov/2010	Gabriela Rivera Guadarrama	12/Ene/2011	24/Feb/2011
0411000163310	26/Nov/2010	Juan Carlos Vasconcelos García	10/Dic/2010	10/Feb/2011
0411000164510	30/Nov/2010	Iván Flores Cortés	14/Dic/2010	12/Feb/2011
0411000165610	19/Nov/2010	Centro de Estudios para el Desarrollo de Proyecto	07/Dic/2010	12/Feb/2011
0411000172410	18/Dic/2010	Pablo Enrique Reyes Reyes	04/Feb/2011	23/Feb/2011

En este sentido, se -----

HACE CONSTAR -----

Que el término de treinta días hábiles contados a partir del día que surtió efectos la notificación hecha a cada particular solicitante respectivamente de la respuesta a su solicitud de información pública citadas al rubro, transcurrió en exceso sin que se hubiera acreditado el pago de las copias que les fue requerido con fundamento en el artículo 249 del Código Fiscal del Distrito Federal ni se hubieran presentado respectivamente en las instalaciones de la Oficina de Información Pública dentro del plazo referido con el fin de obtener la documentación e información correspondiente, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 51 párrafo sexto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, es de acordarse y se -----

ACUERDA-----

PRIMERO.- En los presentes expedientes se configuró la **CADUCIDAD DEL TRÁMITE** por el transcurso del término previsto en el artículo 51 párrafo sexto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y 48 del Reglamento de la legislación en cita, para todos los efectos legales conducentes.-----

SEGUNDO.- Notifíquese a los solicitantes por lista fijada en los Estrados de la Oficina de Información Pública de la Delegación Miguel Hidalgo, con fundamento en el artículo 51 párrafo sexto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y 41 último párrafo del Reglamento de la ley en cita, del día veinticinco de febrero al once de abril del año dos mil once.-----

TERCERO.- Al no existir actuaciones pendientes, se declaran concluidos los expedientes en cita y se ordena su archivo correspondiente.-----

Vistas las manifestaciones que anteceden y no habiendo ninguna actuación pendiente, se da por concluida la presente diligencia siendo las diez horas con treinta minutos del día de su inicio, por lo que previa lectura de su dicho lo ratifican y firman las personas que en ella intervinieron.-----
-----Firmas (...)-----

La presente cédula se fija en los estrados de esta Oficina de Información Pública con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 último párrafo del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, en relación con el artículo 51 párrafo sexto de la Ley en comento, debiendo permanecer en los estrados del veinticinco de febrero al once de abril de dos mil once, teniéndose por notificado a los solicitantes a partir de esta fecha para todos los efectos legales a que haya lugar. Doy fe.-----

Lic. César Manuel Vallarta Paredes
Subdirector de Información Pública
Responsable de la OIP en Miguel Hidalgo

Delegación Miguel Hidalgo

JEFATURA DELEGACIONAL

**Jefatura de la Oficina de la Jefatura Delegacional
Coordinación de Control, Evaluación y Seguimiento
Subdirección de Información Pública**

ACUERDO DE CADUCIDAD DE TRÁMITE

FOLIO SOLICITUD: 0411000160210
SOLICITANTE: JULIO LIRA GONZÁLEZ

FOLIO SOLICITUD: 0411000156510
SOLICITANTE: ALFONSO ARREDONDO OSUNA

FOLIO SOLICITUD: 0411000163310
SOLICITANTE: JUAN CARLOS VASCONCELOS GARCÍA

FOLIO SOLICITUD: 0411000164510
SOLICITANTE: IVÁN FLORES CORTÉS

FOLIO SOLICITUD: 0411000165610
SOLICITANTE: CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTO

FOLIO SOLICITUD: 0411000159210
SOLICITANTE: VÍCTOR RAÚL ROMERO FLORES

FOLIO SOLICITUD: 0411000159410
SOLICITANTE: VÍCTOR RAÚL ROMERO FLORES

FOLIO SOLICITUD: 0411000172410
SOLICITANTE: PABLO ENRIQUE REYES REYES

FOLIO SOLICITUD: 0411000161910
SOLICITANTE: GABRIELA RIVERA GUADARRAMA

En la ciudad de México Distrito Federal, siendo las diez horas del día veinticinco de febrero de dos mil once, presentes en el local que ocupa la Oficina de Información Pública de la Delegación Miguel Hidalgo del Distrito Federal, ubicada en la calle de Parque Lira 94, Colonia Observatorio, C. P. 11840, el Licenciado César Manuel Vallarta Paredes, Subdirector de Información Pública, en su carácter de ACTUANTE, en compañía de los CC. Daniel Jesús Mercado Gasga y Julio De Paredes Venegas, como testigos de asistencia, todos ellos servidores públicos de este órgano político administrativo, mismos que se reunieron a efecto de hacer constar la caducidad del trámite seguido por los solicitantes señalados al rubro, derivado de las respectivas solicitudes de información pública cuyo número de folio también aparece citado al rubro.

VISTO el estado procesal de los autos en que se actúa y toda vez que a partir de la fecha en que fue notificada a cada solicitante respectivamente la respuesta como consta en el cuadro descrito enseguida, y surtió sus efectos conducentes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal, de aplicación supletoria a la ley en la materia, de conformidad con el artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal;

FOLIO	FECHA SOLICITUD	SOLICITANTE	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE CADUCIDAD
0411000156510	10/Nov/2010	Alfonso Arredondo Osuna	09/Dic/2010	10/Feb/2011
0411000159210	16/Nov/2010	Víctor Raúl Romero González	16/Dic/2010	17/Feb/2011
0411000159410	16/Nov/2010	Víctor Raúl Romero González	16/Dic/2010	17/Feb/2011
0411000160210	18/Nov/2010	Julio Lira González	24/Nov/2010	13/Ene/2011
0411000161910	23/Nov/2010	Gabriela Rivera Guadarrama	12/Ene/2011	24/Feb/2011
0411000163310	26/Nov/2010	Juan Carlos Vasconcelos García	10/Dic/2010	10/Feb/2011
0411000164510	30/Nov/2010	Iván Flores Cortés	14/Dic/2010	12/Feb/2011
0411000165610	19/Nov/2010	Centro de Estudios para el Desarrollo de Proyecto	07/Dic/2010	12/Feb/2011
0411000172410	18/Dic/2010	Pablo Enrique Reyes Reyes	04/Feb/2011	23/Feb/2011

En este sentido, se -----
----- **HACE CONSTAR** -----

Delegación Miguel Hidalgo

JEFATURA DELEGACIONAL

**Jefatura de la Oficina de la Jefatura Delegacional
Coordinación de Control, Evaluación y Seguimiento
Subdirección de Información Pública**

Que el término de treinta días hábiles contados a partir del día que surtió efectos la notificación hecha a cada particular solicitante respectivamente de la respuesta a su solicitud de información pública citadas al rubro, transcurrió en exceso sin que se hubiera acreditado el pago de las copias que les fue requerido con fundamento en el artículo 249 del Código Fiscal del Distrito Federal ni se hubieran presentado respectivamente en las instalaciones de la Oficina de Información Pública dentro del plazo referido con el fin de obtener la documentación e información correspondiente, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 51 párrafo sexto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, es de acordarse y se

ACUERDA

PRIMERO.- En los presentes expedientes se configuró la **CADUCIDAD DEL TRÁMITE** por el transcurso del término previsto en el artículo 51 párrafo sexto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y 48 del Reglamento de la legislación en cita, para todos los efectos legales conducentes.

SEGUNDO.- Notifíquese a los solicitantes por lista fijada en los Estrados de la Oficina de Información Pública de la Delegación Miguel Hidalgo, con fundamento en el artículo 51 párrafo sexto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y 41 último párrafo del Reglamento de la ley en cita, del día veinticinco de febrero al once de abril del año dos mil once.

TERCERO.- Al no existir actuaciones pendientes, se declaran concluidos los expedientes en cita y se ordena su archivo correspondiente.

Vistas las manifestaciones que anteceden y no habiendo ninguna actuación pendiente, se da por concluida la presente diligencia siendo las diez horas con treinta minutos del día de su inicio, por lo que previa lectura de su dicho lo ratifican y firman las personas que en ella intervinieron.

ACTUANTE

Lic. César Manuel Vallarta Paredes
Subdirector de Información Pública
Responsable de la OIP en la Delegación Miguel Hidalgo

TESTIGOS DE ASISTENCIA

Lic. Daniel Jesús Mercado Gasga
JUD. De Información
Parque Lira No. 94, Col. Observatorio, C.P. 11840
Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal

C. Julio De Paredes Venegas
Parque Lira No. 94, Col. Observatorio, C.P. 11840
Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal

Delegación Miguel Hidalgo